

Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

San Salvador de Jujuy, 30 de julio de 2025

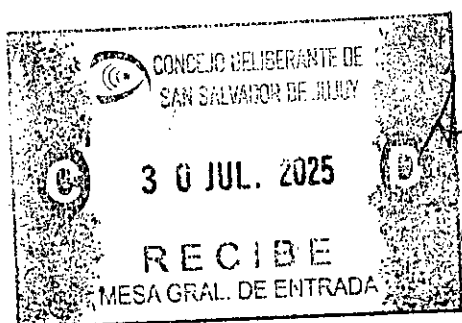
Al Sr Presidente del Concejo Deliberante
De la ciudad de San Salvador de Jujuy

Dr. Lisandro Aguiar

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted a efectos de remitirle el siguiente Proyecto para "Declarar de Interés
Cultural y Educativo el *Ciclo de Conferencias por + Democracia - Formación
ciudadana, comunicación política y boleta única papel en la Argentina que viene*"
para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, saludo a usted
muy atentamente.




Dr. GASTÓN MILLÓN
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy

Inicio Expt. N° 507-X-2025

Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

“Declarar de Interés Cultural y Educativo el Ciclo de Conferencias por + Democracia - Formación ciudadana, comunicación política y boleta única papel en la Argentina que viene”

Visto:

Que el día 14 de agosto se llevará adelante en nuestra ciudad el *Ciclo de Conferencias por + Democracia*, con la participación de prestigiosos disertantes como el Dr. Manuel Álvarez del Rivero – Secretario del Juzgado Electoral Federal de Jujuy. – y el Lic. Leandro Graglia – Consultor político, investigador en Ciencia Política y miembro de ASACOP Argentina.

Considerando:

Que en las próximas elecciones legislativas se implementará por primera vez en nuestra provincia el Sistema de Boleta Única Papel (BUP).

Que este Ciclo busca fortalecer las competencias de políticos, legisladores, asesores, periodistas, académicos, estudiantes y referentes institucionales en comunicación política y cobertura electoral, promoviendo una cultura democrática basada en el voto informado, el respeto a la legalidad y la transparencia institucional.

Que se busca, además, articular saberes institucionales, jurídicos, comunicacionales y ciudadanos para fortalecer la democracia en clave federal, plural y participativa.



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10^o DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

Que este espacio formativo cuenta con el apoyo y la adhesión de la Universidad Nacional de Jujuy, la Secretaría Electoral Federal del Distrito Jujuy, el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Jujuy, el Ministerio de Cultura y Turismo de Jujuy, la Asociación Argentina de Consultores Políticos - ASACOP Argentina, la Fundación Jujuy 4.0 y la empresa Ledesma.

Que, en tiempos de transformación política, desafíos sociales y nuevas tecnologías, el rol de los medios, la academia y los actores públicos se vuelve decisivo.

Que la solidez de la democracia no solo depende de sus instituciones, sino de una ciudadanía crítica, informada y comprometida con la legalidad, la participación y la transparencia.

Que, por todo lo expuesto:



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10^o DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACION
Nº /2025.-**

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Cultural y Educativo el Ciclo de Conferencias por + Democracia - Formación ciudadana, comunicación política y boleta única papel en la Argentina que viene.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente Declaración.

ARTICULO 3: Cumplido Archívese. -

Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy